

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4886 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre expediente para la determinación de derechos que puedan corresponder, en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas, a la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Laredo con el número 12.211, situada en el término municipal de Voto. Referencia: CNC12/06/39/0001.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el artículo 152 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, y siguiendo instrucciones de la Dirección General de la Costa y el Mar, se somete a información pública el expediente relativo a los derechos que pudieran corresponder a la porción de la finca indicada en el asunto que pertenece al dominio público marítimo-terrestre en virtud del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 1 de octubre de 2004.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este plazo, las personas interesadas podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Demarcación, en días laborables y horario de 9:00 a 14:00 horas, y formular las alegaciones que estimen oportunas.

La ubicación de la finca puede consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-cnc12-06-39-0001.html>

Santander, 7 de febrero de 2025.- El Jefe de la Demarcación de Costas, José Antonio Osorio Manso.

ID: A250005420-1